

Don Serafin Moralejo Alvarez, Catedrático de Historia del Arte Antiguo Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela.  
Doña María José Salazar Herrería, Jefa del Departamento de Estampas y Dibujos del Museo Español de Arte Contemporáneo.

A propuesta del Director general del Libro y Bibliotecas.

Doña Mercedes Dexeus Mallol, Directora del Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico.

Don Justo García Morales, Experto en Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Don Manuel Sánchez Mariana, Jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Segundo.—Hacer públicos los nombres de los cuatro Vocales de esta Junta que el Ministro de Economía y Hacienda ha designado en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7.º del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director general de Aduanas e Impuestos Especiales:

Don Rafael Nieto García, del Cuerpo Superior de Finanzas del Estado, Inspector Nacional.

A propuesta del Director General de Tributos:

Don José Miracle Gómez, Subdirector general del Impuesto sobre Sociedades.

Don Juan Antonio Vázquez de Parga, Subdirector general de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria.

Don Francisco de Asís Arias de Reina Martínez, Subdirector adjunto al Subdirector general de Gestión Tributaria.

Tercero.—Asimismo se hace pública la composición de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.º, 4. del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

Los cuatro Vocales designados para la Junta por el Ministro de Economía y Hacienda, quien ha nombrado de entre ellos Presidente de la Comisión a don José Miracle Gómez.

Y los cuatro Vocales siguientes, propuestos por el Director general de Bellas Artes y Archivos:

Don Manuel Casamar Pérez.

Don Felipe Vicente Garín Llombart.

Don Joaquín de la Puente Pérez.

Doña María José Salazar Herrería.

Actuará como Secretario de la Junta así como de la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, don Emilio Benítez Jiménez, Jefe de Servicio en la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico designado por el Director general de Bellas Artes y Archivos de acuerdo con la previsión establecida en el artículo 7.º, 4. del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Los miembros de esta Junta tendrán derecho a percibir las indemnizaciones de servicio y las remuneraciones correspondientes por sus trabajos de asesoramiento que les reconoce el artículo 9.º, 7. del repetido Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.  
Madrid, 31 de marzo de 1986.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes y Archivos y del Libro y Bibliotecas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8799** RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Reus, por la que se hacen públicos los nombramientos como funcionarios de carrera a los señores que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace pública la relación de opositores que habiendo superado las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento y el periodo de prácticas de tres meses de duración, de conformidad con las bases de la convocatoria, han sido designados por decreto de la Alcaldía como funcionarios de carrera:

1. Convocatoria para cubrir dos plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos, según decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 1986:

Antoni García Fiel.

Agustí Gatell Trenchs.

2. Convocatoria para cubrir una plaza de Bombero, según decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 1986:

Joan Gras Sanchez.

3. Convocatoria para cubrir cuatro plazas de Cabo del Cuerpo de Bomberos, según decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 1986:

Josep Sabat Achón.

Xavier Rovira i Gols.

Xavier Arzcorbe Sagrera.

Francisco Diaz Torrijos.

Reus, 18 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.946-E (24278).

**8800** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1986, adoptó el acuerdo de nombrar Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento a los señores: Don Enrique Ladera Rodríguez y don Joaquín J. Gómez Alba, previa celebración de la oposición convocada al efecto para cubrir dichas plazas en propiedad y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dicha oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Vélez-Málaga, 31 de marzo de 1986.—El Alcalde.—6.019-E (24695)

## UNIVERSIDADES

**8801** RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Marcos Jesús Pantaleón Prieto Catedrático de esta Universidad en el área de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras», una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Marcos Jesús Pantaleón Prieto Catedrático de la Universidad de Cantabria en el área de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Santander, 14 de marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

**8802** RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Fernando Moreno Gracia Profesor titular de esta Universidad en el área de «Física Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de «Física Aplicada», una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Fernando Moreno Gracia Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Física Aplicada».

Santander, 14 de marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

**8803** RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz Profesor titular de Universidad en el área de «Derecho Civil».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor

titular de Universidad de «Derecho Civil», convocada por Resolución de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 4 de septiembre), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Derecho Civil».

Santander, 17 de Marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

**8804** RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Juan Baró Pazos Profesor titular de Universidad en el área de «Historia del Derecho y de las Instituciones».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad de «Historia del Derecho y de las Instituciones», convocada por Resolución de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 4 de septiembre), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Juan Baró Pazos Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Historia del Derecho y de las Instituciones».

Santander, 17 de marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

**8805** RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de dicha Universidad, en virtud del respectivo concurso.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de junio de 1985, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio y «Boletín Oficial del País Vasco» de 5 de julio), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

Don Félix María Goñi Urcelay, documento nacional de identidad número 15.232.184.

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.  
Departamento: «Bioquímica».

Leioa, 19 de marzo de 1986.—El Vicerrector, en funciones de Rector, Luis María Lumbreras Fontecha.

**8806** RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Profesores titulares de Universidad que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 29).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Don Francisco Bono Ríos, del área de «Economía Aplicada».  
Doña María Rosa Gutiérrez Iglesias, del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Don Mariano Hormigón Blánquez, del área «Historia de la Ciencia».

Don Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, del área de «Derecho Civil».

Doña María del Carmen Martínez Bordenave-Gassetat, del área de «Toxicología y Legislación Sanitaria».

Zaragoza, 21 de marzo de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Esteban Sárasa Sánchez.

**8807** RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos, a don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Producción Vegetal», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Producción Vegetal», y de Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Leopoldo Olea Márquez de Prado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de marzo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**8808** RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Antona Gómez, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado», del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José María Antona Gómez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de marzo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**8809** RESOLUCION de 24 de marzo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombran Catedráticos y Profesores titulares de dicha Universidad, en virtud de los respectivos concursos.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución Rectoral de 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado», de 4 de noviembre), para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convoca-